Ayuntamiento
de
Torrelodones

SECRETARIA GENERAL

JGL-201937

FG/sgg.

A C T A

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las once horas del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los Señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDE:

Alfredo García-Plata Fernández

TENIENTES DE ALCALDE:

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Jesús Moreno Pascual.

Don Luis Antonio Berutich Solar.

Doña Ana María Núñez Maya.

Don Víctor Fernando Arcos Martín.

Doña María Angeles Barba Fernández.

Don David Moreno Fernández.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Ninguno.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Presidió el acto el Sr. Alcalde don Alfredo García-Plata Fernández y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando A. Giner Briz.

Asimismo asistió la Sra. Interventora doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de octubre de 2019 (JGL-201936).

2º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único, para el contrato de suministro de energía eléctrica (09CA-201957): Inicio.

MOTIVO: Firmado Digitalmente
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
FECHA DE F RMA: 11/11/2019 12/11/2019
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación:

3º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, para el contrato de servicios denominado: "Servicio y Mantenimiento del Sistema Antivirus McAfee Complete EndPoint Protection Business, instalado en los sistemas del Ayuntamiento de Torrelodones" (09CA-201960): Inicio.

4º.- Arrendamiento de parcelas sitas en c/ Camino Valladolid nº 8 y c/ Relojeros nº 4 y nº 2: Quinta prórroga de contrato.

5º.- Expediente para la provisión de una plaza de profesor/a de violín por el sistema de oposición libre incluida en la plantilla del Ayuntamiento y en la Oferta de Empleo Público de 2017: Calificación final y lista de espera.

6º.- Relación de facturas con reparo F/2019/86: Reconocimiento extrajudicial de la obligación.

7º.- Ruegos y preguntas.

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 (JGL-201936).

Dada cuenta del Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de octubre de 2019 (JGL-201936), cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de esta Junta de Gobierno, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, previa votación ordinaria.

Esta Acta una vez transcrita en su correspondiente Libro será autorizada posteriormente con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario.

Una copia de esta Acta será remitida a todos los miembros de la Corporación.

2º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (09CA-201957): INICIO.

Visto el expediente de contratación para el contrato de suministro de energía eléctrica, en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Retenciones de Crédito emitidas por la Intervención, firmada digitalmente el día 24 de octubre de 2019.

2) Informe de necesidad del Arquitecto Municipal, firmado digitalmente el día 13 de septiembre de 2019.

3) Informe de Intervención al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado digitalmente el día 31 de octubre de 2019.

4) Informe del Secretario del Ayuntamiento al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado digitalmente el día 31 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE F RMA: 11/11/2019 12/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación:

1º.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación para el contrato de suministro de energía eléctrica, con un presupuesto base de licitación de 1.333.140,37€, IVA incluido.

2º.- Adjudicar el contrato por procedimiento abierto mediante criterio único.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir el contrato.

4º.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

3º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS MCAFEE COMPLETE ENDPOINT PROTECTION BUSINESS, INSTALADO EN LOS SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES" (09CA-201960): INICIO.

Visto el expediente de contratación para el contrato de servicios denominado: "Servicio de mantenimiento del sistema antivirus McAfee Complete EndPoint Protection Business, instalado en los sistemas del Ayuntamiento", en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Informe de necesidad del Jefe de Servicios Informáticos, firmado digitalmente el día 9 de octubre de 2019.

2) Retenciones de Crédito emitidas por la Intervención, firmadas digitalmente el día 31 de octubre de 2019.

3) Informe de Intervención al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado digitalmente el día 31 de octubre de 2019.

4) Informe del Secretario del Ayuntamiento al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado digitalmente el día 31 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación para el contrato de servicios denominado: "Servicio de mantenimiento del sistema antivirus McAfee Complete EndPoint Protection Business, instalado en los sistemas del Ayuntamiento, con un presupuesto base de licitación de 5.521,76 € / año, IVA incluido.

2º.- Adjudicar el contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir el contrato.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE F RMA: 11/11/2019 12/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación:

4º.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

4º.- ARRENDAMIENTO DE PARCELAS SITAS EN C/ CAMINO VALLADOLID Nº 8 Y C/ RELOJEROS Nº 4 Y Nº 2: QUINTA PRÓRROGA DE CONTRATO.

Con fecha 17 de noviembre de 2014, se suscribió contrato con la empresa ACTIVIA EDIFICA PROMOCION INMOBILIARIA, S.L., para el arrendamiento de las parcelas sitas en c/ Camino de Valladolid nº 8, c/ Relojeros nº 4 y nº 2, con referencias catastrales 1522217VK2912S0001RH, 1522215VK2912S0001OH y 1522214VK2912S0001MH respectivamente, con una superficie total aproximada de 700,00 m2, todas ellas sitas en el municipio de Torrelodones (Madrid).

Dicho contrato establece en su estipulación primera, la posibilidad de prorrogar dicho contrato, en el caso de que las circunstancias que lo motivaron persistieran.

En la actualidad, pese a haber finalizado las obras de peatonalización de la calle Real, la utilización que se está dando a estas parcelas con el estacionamiento de vehículos, es importante, fundamentalmente por personas que dejan sus vehículos durante toda la jornada al desplazarse a la capital, dada la proximidad de la parada del transporte público, permitiendo así que el resto de la zona disponga de aparcamientos de más corta estancia, con lo que se favorece al comercio de la zona y los establecimientos de restauración.

El Ayuntamiento ha llevado a cabo los trámites pertinentes para transformar en aparcamiento público una zona, actualmente vía pecuaria, al final de la calle Rufino Torres.

A pesar de haber terminado el aparcamiento citado, la demanda en la zona centro sigue siendo elevada debido a la existencia de zona comercial y la entrega de nuevas viviendas. Se considera necesario mantener este espacio, al menos, hasta la ejecución del aparcamiento disuasorio en el Sector 11, momento en el que se ampliara la zona de aparcamiento de rotación en el centro.

Mientras tanto y dado que es competencia de los ayuntamientos la regulación y el control del tráfico, conforme establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, deben los ayuntamientos adoptar las medidas que consideren necesarias para poder solucionar los problemas existentes, dado que el interés público motiva la adopción de medidas que tiendan a eliminar, o al menos paliar estos problemas.

Consultada la propiedad de las parcelas, ésta ha prestado su conformidad, mediante escrito con número de Registro de Entrada 2019/21683 a celebrar una nueva prórroga del contrato.

Vista la retención de crédito emitida por la Intervención de fecha 29 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE F RMA: 11/11/2019 12/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación:

Prorrogar por quinto año consecutivo el contrato suscrito con ACTIVIA EDIFICA PROMOCION INMOBILIARIA, S.L. el día 17 de noviembre de 2014, por un periodo de un año y por el mismo precio y condiciones del contrato inicial.

5º.- EXPEDIENTE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE VIOLÍN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE INCLUIDA EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017: CALIFICACIÓN FINAL Y LISTA DE ESPERA.

Visto el expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a de Violín por el sistema de oposición libre incluida en la Oferta de Empleo de 2017 y resultando del expediente:

1º.- Que este Ayuntamiento ha celebrado un concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor/a de Violín, con arreglo a las normas vigentes en esta materia y respecto de los principios de publicidad, mérito y capacidad, según bases generales y específicas de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nºs 178 y 55 correspondientes al 27 de julio de 2018 y 6 de marzo de 2019 respectivamente.

2º.- Que según consta en el acta del Tribunal Calificador relativa a la calificación final obtenida por cada aspirante, ha superado la oposición el siguiente aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación
P G S	7,34

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Contratar, como trabajador fijo en la categoría de Profesor/a de Violín, al aspirante que han superado todas las fases de la oposición y que ha resultado ser:

Apellidos y nombre
P G S

2º.- Por la aspirante seleccionada se percibirán las retribuciones básicas y complementarias con las que presupuestariamente se encuentra dotada esta plaza.

3º.- Que en el caso de no superado el periodo de prácticas de dos meses, establecido en el aparado 10 de las bases generales que regulan los procesos selectivos y en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y tras la evaluación del aspirante, en términos de apto o no apto, la capacidad para el desarrollo del trabajo, la aplicación de los conocimientos teóricos, la adaptación a la estructura organizativa, la iniciativa y la actitud hacia el servicio público, el aspirante perderá todos los derechos al nombramiento y siendo aspirante siguiente candidato/a que haya superado la oposición, mediante resolución motivada.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE F RMA: 11/11/2019 12/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación:

4º.- Crear una lista de espera con todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados de mayor a menor puntuación y que ha resultado ser:

Apellidos y Nombre	PRIMER EXAMEN	SEGUNDO EXAMEN	TERCER EXAMEN	CUARTO EXAMEN	NOTA MEDIA
L[redacted] G[redacted] I[redacted]	6,33	5,80	7,17	5,50	6,20
H[redacted] S[redacted], [redacted]	5,67	5,40	5,00	5,67	5,44

6º.- RELACIÓN DE FACTURAS CON REPARO F/2019/86: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN.

Se da cuenta de varias facturas con reparo relación F/2019/86 remitidas por el Departamento de Intervención, que no han sido tramitadas con el correspondiente expediente de gasto, conforme a la normativa vigente.

Vistos,

1) La nota de reparo emitida por la Interventora firmada digitalmente el 24 de septiembre de 2019.

2) Las comunicaciones remitidas por el Departamento de Intervención a las concejalías gestoras del gasto el día 25 de septiembre de 2019.

3) Las alegaciones formuladas por el Concejal de Deportes, el día 16 de octubre de 2019, como órgano gestor de la Nota de Reparo.

4) La Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2019, en la que se resuelve la discrepancia y se levanta la suspensión.

5) La propuesta del Concejal Delegado de Hacienda de fecha 30 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- El reconocimiento extrajudicial de la obligación de las siguientes facturas:

Referencia	Importe	Nombre del Interesado
FACTURA SEDE 168 SERVICIO DE AUXILIARES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MES JULIO 2019	3256,11	TDS GESTION DEPORTIVA S.L.
FACTURA SEDE 160 SERVICIO DE AUXILIARES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MES JUNIO 2019	3256,11	TDS GESTION DEPORTIVA S.L.
FACTURA SEDE 143 SERVICIO DE AUXILIARES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MES MAYO 2019	3256,11	TDS GESTION DEPORTIVA S.L.
TOTAL	**9768,33**	

2º.- Ordenar el pago del gasto comprendido en estas facturas.

3º.- Que por la Intervención General se proceda a expedir los correspondientes documentos contables.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE F RMA: 11/11/2019 12/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C8167968131031B41 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación:

Y no figurando en el Orden del día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las once horas y veinte minutos, de lo que como Secretario de la sesión, DOY FE.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández. Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. código de autenticidad y verificación al margen)

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE F RMA: 11/11/2019
12/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO: Firmado Digitalmente
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: